

**RESOLUCION del Patronato de Protección Escolar por la que se anuncia convocatoria serie E, número 5, Ayudas para transporte al centro de estudio y complemento de internado.**

Excmos. Sres.: El Patronato de Protección Escolar, en nombre y por delegación del Patronato del Fondo Nacional para el Fomento del Principio de Igualdad de Oportunidades, de acuerdo con la autorización concedida por la Orden ministerial de 26 de abril de 1962 («Boletín Oficial del Estado» de 21 de mayo), convoca concurso público de méritos para la concesión de ayudas de transporte y complementos de internado destinados a enseñanzas medias y profesionales con cargo a los créditos correspondientes figurados en el plan de inversiones para 1962, publicado por la Orden ministerial de 12 de abril de 1962 («Boletín Oficial del Estado» del 20), que son los siguientes:

1. Para enseñanzas medias, 8.000.000 de pesetas.
2. Para enseñanzas profesionales, 11.000.000 de pesetas.

**I.—Naturaleza, dotación económica y distribución de estas ayudas**

1.º Por ayuda de transporte se entiende la dotación económica destinada a subvencionar el gasto que origina al alumno el traslado desde su domicilio familiar o académico al centro docente donde vaya a cursar sus estudios.

La dotación individual de estas ayudas será fijada en cada caso por la Comisión seleccionadora teniendo en cuenta la situación económica familiar del alumno, el coste del transporte y la periodicidad del mismo.

2.º Por complemento al internado se entiende la dotación destinada a subvencionar la diferencia económica que se produzca entre el coste de permanencia interna en un centro docente y la verdadera disponibilidad económica de la familia del alumno para dicha finalidad.

La dotación individual de estas ayudas será fijada en cada caso por la Comisión seleccionadora teniendo en cuenta la situación económica del alumno y el coste real de su permanencia interna en un centro docente legalmente reconocido o autorizado.

**II.—Condiciones, solicitudes y tramitación**

3.º Podrán tomar parte en este concurso los alumnos de los centros de enseñanza media y profesionales.

Las peticiones deberán formularse en el impreso oficial cuyo modelo se adjunta como anexo de esta convocatoria, y se presentarán en el centro donde el solicitante curse sus estudios dentro de los veinte días siguientes a la publicación de la presente convocatoria en el «Boletín Oficial del Estado».

4.º Cuando estas ayudas sean solicitadas por aspirantes que tengan concedida beca o beneficio análogo para el curso 1962-63,

deberán indicar expresamente la insuficiencia económica de la familia para completar los gastos originados por la educación del alumno.

5.º Las solicitudes deberán cumplimentarse verdadera, completa y correctamente y serán rechazadas las que no se presenten en dicha forma. Las solicitudes que deliberadamente presenten declaraciones falseadas no podrán en lo sucesivo solicitar ayuda alguna.

**III.—Comisión de selección**

6.º En cada Centro se constituirá bajo la presidencia del Director del mismo una Junta, integrada por Profesores del Centro y un representante de los Padres de Familia y del Frente de Juventudes, que será la encargada de realizar la propuesta de selección, teniendo en cuenta las circunstancias familiares, académicas y económicas de los solicitantes.

7.º Las propuestas serán distintas para ayudas de transporte y para complementos de internado. En cada una de ellas se señalará el orden de preferencia de los seleccionados, así como la cuantía individual de cada ayuda. A las propuestas se unirán cuantos datos e informes haya tenido el Jurado en cuenta para señalar la cuantía que proponga para cada seleccionado, así como las solicitudes presentadas por los candidatos.

8.º Las propuestas serán enviadas a la Delegación Provincial de Protección Escolar respectiva antes del día 10 de noviembre del presente año, para la determinación de las ayudas que en concreto hayan de concederse a cada Centro.

**IV.—Adjudicación de las ayudas**

9.º La adjudicación definitiva se realizará por la Comisaría General de Protección Escolar, en nombre del Patronato de Protección Escolar, una vez cumplidos los trámites administrativos que han sido establecidos para el desarrollo de las convocatorias de becas con cargo al Fondo Nacional para el Fomento del Principio de Igualdad de Oportunidades.

10. La Comisaría de Protección Escolar y Asistencia Social dictará las normas que considere necesarias para la aplicación e interpretación de lo dispuesto en la presente convocatoria.

Lo digo a VV. EE. y a VV. SS. para su conocimiento y demás efectos.

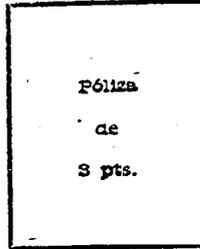
Dios guarde a VV. EE. y a VV. SS. muchos años.

Madrid, 13 de octubre de 1962.—El Comisario general, Isidoro Martín Martínez.

Excmos. Sres. Rectores Magníficos de Universidad, señores Comisarios de Protección Escolar de Distrito Universitario y Secretario del Patronato de Protección Escolar.

AYUDA DE TRANSPORTE

PATRONATO DEL FONDO NACIONAL PARA EL FOMENTO DEL PRINCIPIO DE IGUALDAD DE OPORTUNIDADES, Y EN SU NOMBRE, EL PATRONATO DE PROTECCIÓN ESCOLAR



SOLICITUD DE AYUDA DE TRANSPORTE

A) Datos personales del alumno:

Form fields for personal data: Apellido 1.º, Nombre, Apellido 2.º, Edad, Domicilio de la familia, Estudios que comienza en el próximo curso, Centro docente en que cursará sus estudios, Residencia que tendrá el alumno solicitante durante el curso, Si es becario para el curso presente, indique cuantía de la beca y Organismo que la concedió

B) Datos de la familia:

Form fields for family data: Table with columns 'En total', 'De ellos, menores de dieciocho años', 'De ellos, mayores de sesenta años'. Includes fields for family members, profession, income, and references.

IMPORTANTE.—La inexactitud en la declaración llevará aparejada la privación inmediata del beneficio y la imposibilidad de solicitar cualquier ayuda de protección escolar en el futuro.

C) Rendimiento escolar:

Estudios realizados durante los dos últimos cursos .....

(Indique año, clase de enseñanza y Centro de estudios)

Calificaciones obtenidas:

Curso penúltimo 196...-196...		Curso último 196...-196...	
Asignaturas	Calificaciones	Asignaturas	Calificaciones
1. ....	.....	.....	.....
2. ....	.....	.....	.....
3. ....	.....	.....	.....
4. ....	.....	.....	.....
5. ....	.....	.....	.....
6. ....	.....	.....	.....
7. ....	.....	.....	.....
8. ....	.....	.....	.....
9. ....	.....	.....	.....
10. ....	.....	.....	.....

Nombre y dirección de dos Profesores que puedan facilitar una información más amplia acerca de su conducta en el Centro docente:

Don .....

Dirección: .....

Don .....

Dirección: .....

D) Datos para determinar la ayuda necesaria:

1. Domicilio durante el curso .....  
(calle, población, provincia)

2. Domicilio del Centro donde estudia .....  
(calle, población, provincia)

3. Distancia en kilómetros del domicilio al Centro docente .....

4. Transporte que utiliza para su desplazamiento .....

5. Precio de cada viaje (en clase ordinaria) .....

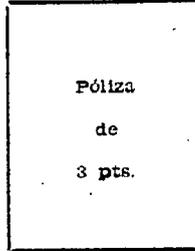
6. Número de viajes a realizar durante el curso .....

El Director del Centro .....  
confirma la necesidad del traslado del alumno en los términos que el mismo expone.

....., a ..... de ..... de 196...  
El Director,

COMPLEMENTO DE INTERNADO

PATRONATO DEL FONDO NACIONAL PARA EL FOMENTO DEL PRINCIPIO DE IGUALDAD DE OPORTUNIDADES, Y EN SU NOMBRE, EL PATRONATO DE PROTECCIÓN ESCOLAR



SOLICITUD DE COMPLEMENTO DE INTERNADO

A) Datos personales del alumno:

Apellido 1.º ..... Nombre .....

Apellido 2.º .....

Edad ..... Domicilio de la familia .....  
(Indique calle, número, localidad y provincia)

Estudios que comienza en el próximo curso .....  
(Indique año de estudio y modalidad de enseñanza)

Centro docente en que cursará sus estudios .....  
(Indique nombre y localidad en que se encuentre)

Residencia que tendrá el alumno solicitante durante el curso .....  
(Indique dirección postal completa)

Si es becario para el curso presente, indique cuantía de la beca y Organismo que la concedió .....

B) Datos de la familia:

	En total	De ellos, menores de dieciocho años	De ellos, mayores de sesenta años
Número de miembros que conviven dependientes del cabeza de familia ...	.....	.....	.....
Profesión del cabeza de familia .....	.....	.....	.....
Ingresos totales con que cuenta la familia en el año .....	.....	.....	.....
Fincas rústicas o urbanas; industrias, comercios o acciones que posean los miembros de la familia que conviven en el hogar .....	.....	.....	.....

Relacione el nombre y dirección de dos personas con las que no tenga parentesco familiar, que puedan informar sobre la insuficiencia económica de la familia:

Don .....

Dirección: .....

Don .....

Dirección: .....

C) Rendimiento escolar:

Estudios realizados en los dos últimos cursos .....  
.....  
(Indique año, clase de enseñanza y Centro de estudio)

Calificaciones obtenidas:

Curso penúltimo 196...-196...		Curso último 196...-196...	
Asignaturas	Calificaciones	Asignaturas	Calificaciones
1. ....	.....	.....	.....
2. ....	.....	.....	.....
3. ....	.....	.....	.....
4. ....	.....	.....	.....
5. ....	.....	.....	.....
6. ....	.....	.....	.....
7. ....	.....	.....	.....
8. ....	.....	.....	.....
9. ....	.....	.....	.....
10. ....	.....	.....	.....

Nombre y dirección de dos Profesores que puedan facilitar una información más amplia acerca de su conducta en el Centro docente:

Don .....

Dirección: .....

Don .....

Dirección: .....

D) Datos para determinar la ayuda necesaria:

1. Precio total que ha de abonar el alumno en el internado .....
2. Importe total de la beca que se disfruta .....
3. Cantidad total que la familia puede destinar para abonar el precio del internado .....

El Director del Centro .....  
(Centro docente)

certifica ser cierto el precio del internado expuesto y declara su conformidad con los datos alegados por el solicitante.

....., a ..... de ..... de 196...  
El Director.